

## CONVOCATORIA PROJECT EGYPT 2017

AFME organiza una Participación Agrupada en la primera edición de esta feria que engloba varios sectores relacionados con la construcción:

- **PROJECT EGYPT: El Cairo, (9 – 11 marzo 2017)** [www.project-egypt.com](http://www.project-egypt.com)

La participación está abierta a todas las empresas de los sectores representados en la feria, que son los siguientes:

### **PROJECT EGYPT**

- Materiales para la construcción
- Energía
- HVAC
- Iluminación
- Mármol y piedra
- Grúas, vehículos y maquinaria para la construcción

### COSTES DE PARTICIPACIÓN

#### ALQUILER DEL ESPACIO

Coste de Espacio: **360 US \$ /m<sup>2</sup> (400 el stand modular)**  
Espacio mínimo por Stand: **9 m<sup>2</sup>\***

#### DECORACIÓN

AFME coordinará con los proveedores de servicios locales, la realización de la decoración de los stands, partiendo de una oferta básica común. Las empresas que así lo deseen, podrán optar por una decoración especial asumiendo el sobrecoste correspondiente.

La decoración partirá de un stand modular al que se añadirán elementos identificativos de la Participación española y alguna mejora estética/de equipamiento, pero manteniendo un precio por debajo de los 90 €/m<sup>2</sup>.

#### TRANSPORTE

AFME gestionará el transporte agrupado para la feria. Al tener un coste elevado, se aconseja minimizar los envíos de material expositivo. En cualquier caso se buscará la mejor solución posible teniendo en cuenta las necesidades de las empresas.

Una opción utilizada por muchas empresas, para evitar llevar transporte, es llevar los posters y catálogos en mano y/o encargar al decorador que imprima póster con las imágenes a colgar en las paredes del stand.

---

\* Aquellas empresas interesadas en espacios más pequeños, pónganse en contacto con AFME.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- a) AFME convoca a sus Asociados y al resto de empresas de los sectores representados en la feria.
- b) Las empresas que deseen participar en la feria deberán enviarnos la solicitud adjunta, debidamente cumplimentada.
- c) Los gastos de decoración extra y demás suministros y servicios que se deban contratar, se facturarán en cuanto se conozca el monto total de los mismos.
- d) El plazo límite de solicitudes, es el **27 de noviembre**. **Rogamos que envíen sus solicitudes cuanto antes. En caso de decidir participar con posterioridad a dicha fecha, podrán consultar con nuestra División de Comercio Exterior las posibilidades de hacerlo (pueden darse anulaciones de otras empresas, etc.).**
- e) AFME cobrará a las empresas participantes en concepto de gastos de organización en la feria dependiendo del número de empresas:

e1) Si el número de participantes es suficiente para justificar el desplazamiento a la feria de personal de AFME: **495 EUROS** (más 21% de IVA) para los Asociados a AFME y entidades colaboradoras (AFME llegará a acuerdos de colaboración con otras Asociaciones y entidades. Se consultará este aspecto caso por caso). El resto de empresas pagarán **595 EUROS**.

e2) Si el número de participantes NO es suficiente para justificar el desplazamiento a la feria de personal de AFME: **185 EUROS** (más 21% de IVA) para los Asociados a AFME y entidades colaboradoras (AFME llegará a acuerdos de colaboración con otras Asociaciones y entidades. Se consultará este aspecto caso por caso). El resto de empresas pagarán **245 EUROS**. En esta opción las empresas seguirán beneficiándose de todos los servicios de la participación agrupada, pero en la feria tendrán que contactar directamente con los proveedores de servicio (decoración, transporte, etc.) ante posibles incidencias.

f) Las facturas de la Asociación deben estar pagadas en un plazo máximo de 30 días desde su recepción, excepto cuando expresamente se indiquen otros plazos. En caso de que una empresa no pague dichas facturas en el plazo requerido, la Asociación se guarda el derecho de anular la participación de la empresa en la feria.

### g) Anulaciones de participación

Las empresas que se hayan inscrito en la participación a una feria y que a posteriori deseen anular su inscripción, correrán con todos los costes que se puedan derivar de su anulación.

En especial la organización de la feria estipula las **siguientes penalizaciones**:

- **50%** del importe total si la cancelación es 90 días o más antes del inicio de la feria.
- **70%** del importe total si la cancelación es entre 89 y 31 días antes del inicio de la feria.
- **100%** del importe si la cancelación es a menos de 30 días del inicio de la feria.



CONVOCATORIA PARTICIPACIONES  
AGRUPADAS 2017

**\* Estas condiciones se aplicarán también al resto de contrataciones de servicios, suministros y gastos incurridos hasta la fecha.**

\* Los gastos de organización de AFME no se devolverá en ningún caso.

\* La inscripción a la feria conlleva la aceptación de las condiciones de participación.

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROJECT EGYPT 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA** (Empresas Asociadas indicar únicamente Razón Social y CIF)

Razón social:		
CIF:		
Domicilio fiscal:		
CP:	Población:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	Web:

**FACTURACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA EMPRESA** (En euros. Especificar año)

Facturación:	Exportación:
--------------	--------------

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Persona de contacto:	
Email de la persona de contacto:	
Persona que viajará:	
Email:	Móvil:

**INFORMACIÓN BÁSICA PARTICIPACIÓN EN FERIA**

Metros cuadrados solicitados:      m <sup>2</sup> .	Medidas stand:      x
Tipo de stand deseado (lados abiertos):	
M <sup>3</sup> de material a transportar a la feria:      m <sup>3</sup> .	

**FORMA DE PAGO** (A cumplimentar por empresas no Asociadas a AFME)

Recibo domiciliado: <input type="checkbox"/>	Transferencia: <input type="checkbox"/>	Cheque: <input type="checkbox"/>
(Rellenar abajo)		
IBAN:		

**La empresa solicita participar en la acción descrita en el encabezado aceptando las condiciones anteriormente especificadas.**

Fecha, firma y sello de la empresa.